

***PLANIFICACIÓN DE ÉTICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA***

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N ° 2**

**“JUAN MARÍA GUTIÉRREZ”: PROVINCIAL N ° 35**

**SECCIÓN: PROFESORADO EN NIVEL INICIAL**

**UNIDAD CURRICULAR: *ÉTICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y***

***CIUDADANÍA***

**DOCENTE: MARIELA MARÍA DE LUJÁN NIN**

**CURSO: 4º AÑO “A”**

**CARGA HORARIA: 3HS CÁTEDRAS SEMANALES**

**RÉGIMEN DE CURSADO:-Planificación Anual-**

**FORMATO CURRICULAR: Materia**

**AÑO LECTIVO: 2019**

**Fundamentación: *ÉTICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA***

**La tarea educativa es un compromiso que conlleva a una formación responsable de los docentes, desde una perspectiva ética y política. La tarea educativa, al igual que la ética tiene una dimensión social, en una palabra, pública. Razón, por la que, la**

ética al proporcionar herramientas argumentativas diversas, permite sostener y pasar al acto, las diferentes problemáticas docentes, desde una mirada reflexiva crítica. Se trata, entonces, de ahondar en una reflexión crítica sobre las pretensiones de moralidad, para poder sostener crítica y argumentativamente las opciones morales. Es decir, que la ética es enseñable, debido a su extensa tradición disciplinar en la que acuñó categorías y argumentaciones que fueron generando verdaderas teorías éticas, que pueden discutirse críticamente. Dentro de esa larga tradición ética, sabemos que la “cuna” de la argumentación de tenor ético-político, es de cuño aristotélico, y en la modernidad y contemporaneidad hallamos a un J. Habermas, a un O. Apel junto a un Kant.

La mencionada dimensión social y pública de la ética como tarea educativa profesional, se conecta directamente con el tema de la formación ciudadana. Pues, la ciudadanía no es una mera categoría jurídica o sociológica, y hoy, de un modo especial hay que poner el acento en su dimensión ético-política. Ante el abismo entre la ética y la política, tan marcado en los últimos años, e incluso defendido por algunas teorías, es responsabilidad de la formación docente plantear con claridad la superación de esa perspectiva y trabajar para que se entienda que ser un buen docente implica ser, simultáneamente, una buena persona y un buen ciudadano.

La docencia puede ser entendida como una “virtud ciudadana”. Virtud, porque es el hábito de saber elegir con razones (deliberando) y en cada caso lo que se enseña, que entonces es bien, y virtud ciudadana, porque el conocimiento que enseña se legitima públicamente y porque introduce en el ámbito público a quien se lo apropia tomando la palabra.

Enseñar y aprender son acciones que contienen una dimensión ética y política. Esta última afirmación, remite a la razón práctica aristotélica como ideal público de la polis.

Justamente por esto, y como sentido de la dimensión ético-política del trabajo docente, es clara la relación con los Derechos humanos, en particular con el derecho humano a la educación, a aprender y a enseñar. El fundamento de los derechos humanos es, justamente, la dignidad de la persona, y se traduce en la responsabilidad ante la interpelación ética del otro en cuanto otro, es decir, en la

justicia para todos. Y el trabajo docente, por definición, es estar abiertos a la interpelación del otro en cuanto otro, responsabilidad de acogida y hospitalidad, sin pretender jamás reducir a la “mismidad” del docente la “alteridad” del estudiante. Precisamente, porque como los Derechos son inherentes a todas las personas, no se discuten. Pues, no es lo mismo un acto del hombre como la respiración, la digestión que puede ser inconsciente, que un acto humano, pues, este último, implica libertad y, por ello, responsabilidad, dentro de un contexto social, político y ético.

Es en este espacio, finalmente, donde es posible resignificar hoy el sentido de la autoridad docente, precisamente como esta responsabilidad, y, al mismo tiempo, aumentar la potencia de actuar, saberse agentes, y por lo mismo hacerse cada vez más dignos de enseñar. Este saberse de uno mismo en la tarea docente conlleva al compromiso de la elección de la propia vocación docente; pues, también, se renueva dicha vocación aprendiendo a sabernos en relación con los otros. De esto, último, es depositaria la filosofía de la benevolencia de S. Mill, o de E. Levinas, según lo asevera Carlos Cullen en sus escritos.

### ***Objetivo general:***

- **Comprender la dimensión ética-política de la tarea educativa**

### ***Objetivos específicos:***

- **Reflexionar sobre la dimensión de la ética en la tarea educativa.**
- **Distinguir entre el campo de la ética y el de la moralidad.**
- **Comprender las diferencias que hay entre las distintas corrientes éticas que justifican el obrar humano.**
- **Reconocer e internalizar las relaciones implícitas existentes entre ser docente- ser ciudadano.**

- Reflexionar sobre el trabajo docente y su vinculación con los derechos humanos.
- Tomar conciencia del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una dimensión de derechos, derecho a enseñar-derecho a aprender.

### ***Contenidos conceptuales: Selección y organización por unidad***

#### ***Unidad n°1: Problemas en torno a la ética:***

- La distinción ética y moral.
- El problema de la acción: tensión entre lo singular, lo particular y lo universal.
- Distinción de modos de argumentación ética.
- Éticas eudemónicas: el bien como fin y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia.
- Éticas deontológicas: la norma como deber y el problema de la justicia: la autonomía moral.
- Éticas utilitaristas: el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible.
- Éticas de la responsabilidad: la apertura a la diferencia y a la alteridad.

#### ***Unidad n°2: Problemas en torno a la ciudadanía:***

- La relación de la ética con la política.
- Pertenencia, identidad y lucha por el reconocimiento.
- Autonomía, libertad y participación.
- Movimientos sociales, multitud, carácter político de la mera vida.
- Accionar docente en la promoción de los valores ciudadanos en los niños.

***Unidad n°3: Problemas en torno a los Derechos Humanos:***

- La discusión sobre su fundamentación.
- La historia progresiva de los derechos humanos.
- La sistematicidad e inseparabilidad de los derechos humanos.
- La transversalidad educativa entre los valores infantiles y los Derechos Humanos.

***Contenidos procedimentales:***

- **Problematización de situaciones y mensajes comúnmente aceptados y reflexión acerca de sus fundamentos y justificaciones.**
- **Argumentación fundada, evaluación de argumentos en función de su corrección e identificación de falacias y supuestos implícitos.**
- **Obtención y selección de información relevante para la interpretación de textos filosóficos y su posterior análisis.**
- **Discernimiento ético en función de las intenciones implícitas en las distintas teorías éticas.**
- **Indagación y elaboración de información sobre la vigencia de los derechos humanos y de los valores de la vida democrática expresados en las normas constitucionales, y en la vida de las instituciones escolares.**
- **Utilización de los mecanismos de participación de la vida democrática en el ámbito escolar.**

***Contenidos Actitudinales:***

- **Placer por los desafíos intelectuales.**
- **Respeto por la diversidad y la discrepancia.**
- **Aprecio por la búsqueda de la verdad, el rigor del pensamiento, la indagación y el análisis como características del conocimiento.**

- Disposición favorable a expresar ideas en forma clara y rigurosa y a argumentar correctamente en conexión con una potencial aplicación del correspondiente nivel educativo a desempeñarse.
- Capacidad de escuchar como compromiso activo en la defensa de relaciones no-dogmáticas, no discriminatorias e intolerantes.

<i>Estrategias didácticas</i>
-------------------------------

1. Actividades:

La secuencia tentativa de actividades de cada encuentro estará orientada a:

1. Diagnosticar los conocimientos previos de los alumnos, a fin de tratar de despejar supuestos básicos.
2. Desarrollar el marco teórico que sustenta los contenidos involucrados.
3. Resolución grupal de situaciones problemáticas significativas, desprendidas del marco teórico.
4. Puesta en común oral: intercambio de experiencias en el grupo clase, y entre éste y el docente.
5. Conclusiones finales.

2- Materiales Curriculares:

- Textos
- Fuentes filosóficas.
- Películas

*Sistema de evaluación y promoción: Indicadores:*

- *Capacidad para analizar, interrogar y relacionar, en función de las necesidades y problemáticas del nivel inicial.*
- *Procesamiento participativo de los contenidos conceptuales y procedimentales.*
- *Calidad y pertinencia en la presentación de los trabajos prácticos.*

*Requisitos de evaluación: Se tendrán en cuenta los planteados en el Reglamento Académico Marco (RAM) decreto 4199/15 de los Institutos de Formación Docente (I.F.D.) de la provincia de santa fe.*

**La asignatura “Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos y Ciudadanía” contempla cuatro categorías de alumnos: libre, regular con cursado presencial, regular con cursado semi-presencial y promoción directa.**

***Alumno libre:***

- *Concurrir en suficiente antelación (por lo menos dos meses), a la fecha prevista para el examen a la consulta, a fin de recibir información y asesoramiento para la preparación de la asignatura.*
- *Aprobación del examen final escrito y oral, ante Comisión Examinadora con una nota mínima de seis.*

***Condición para alumnos regulares con cursado presencial:***

- *Asistencia al 75% de las clases y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a cuestiones de salud, trabajo o situaciones excepcionales debidamente comprobadas, con derecho a reincorporación a través de una instancia de evaluación.*
- *Aprobación del 75% de los trabajos prácticos orales y/o escritos.*
- *Aprobación de dos exámenes parciales con opción de un recuperatorio con una nota mínima de seis.*
- *Aprobación del examen final oral, ante Comisión Examinadora con una nota mínima de seis.*

***Condición regular con cursado semi-presencial:***

- *Asistencia al 40% de las clases en cada cuatrimestre.*
- *Aprobación del 100% de los trabajos prácticos orales y/o escritos.*
- *Aprobación de dos exámenes parciales con opción de un recuperatorio. con una nota mínima de seis.*
- *Aprobación del examen final oral, ante Comisión Examinadora con una nota mínima de seis.*

***Promoción directa:***

- *Asistencia al 75% de las clases.*
- *Aprobación del 100% de los trabajos prácticos orales y/o escritos.*
- *Aprobación de dos exámenes parciales con un promedio de ocho puntos o más.*
- *Aprobación del coloquio integrador final con una nota mínima de ocho.*

***Bibliografía de lectura obligatoria especificada por unidad:***

***Unidad n°1:***

-Aristoteles. *Ética Nicomáquea Eudemia*. Madrid. Gredos. 1985. Libro I, 1-13. Sobre la felicidad. Libro II, 1-9. Naturaleza de la virtud ética.

-Cullen, Carlos. *Entrañas éticas de la identidad docente*. Cap. IV: El lugar de la ética en la formación docente Ediciones La Crujía, Buenos Aires, 2007.

-Guariglia, Osvaldo y Vidiella, Graciela. *Breviario de ética*. Cap/s: I, VII y X. Edición Edhasa. Buenos Aires, 2001.

***Unidad n° 2:***

-Cullen, Carlos. Capítulo I y II: *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículum de formación ética y ciudadana*. Novedades Educativas, México, 1999.

- Menéndez, D'angelo E. Y Medina De La Maza, A. *Trabajar los conflictos en el aula. Un Camino hacia la convivencia saludable en valores, cultura y sociedad. Los contenidos transversales en el jardín*. (N° 24). DE 0 A 5 Años. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2000.

***Unidad n° 3:***

-Brunet, Graciela. *Ética para todos*. Cap.: VI. Editorial Edere. México, 2006.

-Brunet, Graciela. *Justicia, democracia y derechos humanos. Un enfoque filosófico*. Cap. 2. UNL. Sta Fe. 2012.

-Ciegos, Sordos, Mudos. *Derechos de la Infancia en Valores, Cultura y Sociedad. Los Contenidos Transversales en el Jardín*. (N° 24). DE 0 A 5 AÑOS. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2000.

-Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. *¿Quién soy yo?, Abuelas de Plaza de Mayo*, Editorial grupo Anaya, 1998. Canal Encuentro.



### ***Bibliografía general:***

-Abraham, Tomás- Badiou, Alain- Rorty Cullen, Carlos, Richard, *Batallas éticas.*, Introducción, Ediciones Nueva Misión, Buenos Aires, 2003.

- Apel, Karl Otto. *La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización*, La solución de conflictos en la era atómica como problema de una Ética de la responsabilidad, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2007.

-Asociación Argentina de Investigaciones Éticas. *Éticas del siglo*. En su artículo de Julio de Zan sobre Habermas: Ética y moral. Capítulos 5 y 8.

-Bárcena, Fernando y Mélich Joan-Carles compilador. *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración, hospitalidad*. Cap. II punto 5. Paidós. Barcelona, 2000.

-Burgos, Noemí. E. Silva, María del Carmen. Goris, Beatriz (coordinador, Fabrizio L. Origlio). *¿Qué pasa con los valores en la educación inicial?* Cap. 1 y 2. 1ª edición Hola Chicos. Bs. As. 2007.

-Brunet, Graciela. *Ética para todos*. Cap. III. Editorial Edere, México, 2006.

-Camps, Victoria. *Los Valores de la Educación*. Capítulo 5 y 6. Madrid. Editorial grupo Anaya, 1998.

- Constitución de la Nación Argentina. Bs. As. Librería Histórica. 2007.

-Cortina, Adela. Martínez Navarro Emilio. *Ética*. Cap. 1 y 2. Madrid. Ediciones Akal. 3ª edic. 2001.

-Cortina, Adela. El quehacer ético. Guía para la educación moral. Madrid. Aula XXI Santillana, 1996.

-Cullen, Carlos. *Entrañas éticas de la identidad docente*. Cap.: I y V. Ediciones La Crujía, Buenos Aires, 2007.

-Cullen, Carlos. Perfiles éticos políticos en la educación. Capítulo: La Escuela como Telar de la Esperanza. Paidós. Bs. As. 2004.

-Cullen, Carlos, compilador. *El malestar en la ciudadanía*, Cap. I. Ediciones La Crujía, Buenos Aires, 2007.

- Dallera O. *La razón educada*. Capítulos III y VI .Bs. As. Biblos, 1998.

- De Puig, Irene. *Los derechos de las niñas y los niños*. Ediciones Octaedro, Barcelona, 2008.
- González, G.- Arnáiz R. (coord.). *Derechos Humanos. La condición humana en la sociedad tecnológica*. Bs. As. Tecnos.
- Levinas, E. *Difícil libertad. Ensayos sobre el judaísmo*. Cap. 7, Editorial Lilmod, Buenos Aires, 2005.
- Nino, Carlos Santiago. *Ética y Derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación*. Capítulo I, V y VI. Bs. As. Editorial Astrea, 2007.
- Maliandi R. *Ética: Conceptos y problemas*. Bs. As. Biblos, 2009.
- Prado, Juan José. *Derechos Humanos. Conceptos introductorios para su estudio*. Bs. As. U. B. A., 1997.
- Mill, Stuart. *El utilitarismo*. Barcelona. Altaya, 1997. Capítulo 2: ¿Qué es el utilitarismo?
- Pérez Gómez, A. *El carácter ético de la actividad educativa (En el prólogo de la obra de J. Elliot: La investigación-acción en educación.- Ed. Morata)*.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética*. Editorial Grijalbo, México, 1969.
- Vasconi, Rubén. *Perspectivas. Una introducción a la Antropología Filosófica*, Introducción, U. N. R. Editora, Rosario, 1992.